

EXP-UNC 44178/2010

RESOLUCIÓN CD N° 156/2012

VISTO

El informe presentado por el Dr. José I. LIBERATI, sobre las actividades desarrolladas durante su licencia por Año Sabático; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia fue otorgada por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2011, según Resolución del CD N°364/2010 y Resolución HCS N°433/2011;

Que la Ordenanza HCS N° 17/87, en su art. 5 b) prevé la presentación de un informe completo de la tarea realizada, dentro de los seis meses de terminada la licencia otorgada por el año sabático.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe de Tareas presentado por el Dr. José I. LIBERATI (legajo 30176) respecto a su licencia por año sabático.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
st.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.